UNREGISTERED DOLORES, 12 de octubre de 2010.-

Created by Unregistered Version

BOLETIN INFORMATICO N° 720
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: " Se previene sobre medida de fuerza para mañana miércoles 13 de octubre del corriente ".-

Sr. Colegiado:

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que mañana miércoles 13 de octubre, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, han dispuesto realizar posiblemente un paro total de actividades.

Si no hay respuestas

Paro el miércoles 13

Los trabajadores judiciales bonaerenses parán esta semana en reclamo de la reapertura de la paritaria salarial, la segunda etapa de la recategorización y la ley de paritaria. El gobierno provincial tiene la palabra.

La Comisión Directiva Provincial de la AJB resolvió por unanimidad convocar a todos los trabajadores judiciales a realizar un paro total de actividades el miércoles 13 de octubre.

La medida de fuerza es en reclamo de la reapertura de la paritaria salarial, la segunda etapa de la recategorización y una ley de paritaria para el sector judicial.

Durante la reunión, que se desarrolló el viernes pasado en La Plata, la Comisión Provincial analizó el resultado de las asambleas departamentales desarrolladas el miércoles pasado y advirtió a las autoridades que si no hay respuesta el conflicto se profundizará.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

El sindicato exige una nueva mejora salarial para el presente año, que se complete el nuevo escalafón que viene discutiendo con el Poder Ejecutivo y que la Corte Suprema deje de poner trabas al derecho de los judiciales a contar con un convenio colectivo de trabajo.

N. de la R.: Información extraída del Sitio Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-